

acaso la salvación de la conquista, en cuyo juicio no debemos olvidar, que la conquista somos nosotros; y que la reacción del primer legislador del Río de la Plata, es el fundamento de la civilización, que nos envanece hoy, de la libertad, que nos consagra ante el mundo, la sociedad y la conciencia; del porvenir, en fin, tranquilo, próspero y radiante, que nos sonríe.—La conquista triunfó con Irala. Su gobierno y sus reglamentos son la inauguración de la era civilizada del Río de la Plata. Es un hecho histórico de la más plena evidencia.

Afrontadas como institución política, las encomiendas no resisten á la crítica.—Exterminar los salvajes en vez de dulcificar sus costumbres torpes y su genio indómito, no es obra de política sino de fanática ignorancia, de imprevisión tan cruel como bastarda. Subvertir la esencia misma de las leyes naturales, no es tampoco obra de política, sino de ciego despotismo. Me explicaré. La sociabilidad es elemento natural de la vida humana. Su definición está en el fondo de nuestro espíritu, en la armonía del personalismo, del interés y de la simpatía. Reflexionad é interrogaos á vosotros mismos; la sociabilidad es un lazo.—¿Los conquistadores lo entendían así? ¿Por qué razón, entonces, desataban en la vida común dos corrientes, que jamás coincidían, á no ser en la hora de los cataclismos: el español y el indio? ¿Por qué razón la vida civil no encerraba soberanía, fuerza, igualdad para los hombres de una y otra raza? ¿Por

qué razón establecían sin mérito legítimo y sin derecho adquirido, clases superiores é inferiores; admisión y privación de ingerencia en la cosa pública, conquistador y conquistado, espartanos é ilotas, castas privilegiadas, y ni una noción práctica siquiera de fraternidad, de uniformidad? ¿Hubo alguna vez en el Río de la Plata, fuera de los dominios de la conquista espiritual, sociedad india civilizada? Jamás, señores; porque el español era la raza encomendera y el indígena era la raza encomendada. La sociabilidad colonial pecaba en su fondo, porque incubaba semillas de acritud agresiva y de anarquía moral.—Era la forma propia de la conquista.

Las encomiendas como detalle capital de su desarrollo, son en consecuencia, abominables ante el pensamiento disciplinado del hombre moderno.—Por lo demás, y bajo el mismo punto de vista, eran un arranque de rebelión, porque imitaban la organización feudal, que los reyes se empeñaban en destruir, ansiosos por resumir la suma de la soberanía, hecho histórico, que encaminó la política moderna hacia la libertad bajo la estrella de la igualdad.—De una situación análoga á la de la Europa, bajo la presión de las razas del norte, surgió en América esta institución análoga también á la primera forma de las sociedades modernas. Desde el siglo anterior en que Colón la implantó en las Islas, vino propagándose como el refugio de la conquista, porque lo era de los intereses, que la animaban; de manera que llegó á ser el molde primitivo de la

civilización sud americana. En Europa nació el feudalismo durante los siglos de la invasión del norte, porque ya sea la civilización la que resista y la barbarie la que ataca, ya resista ésta y ataque la primera, siempre que se encuentran en lucha en los caminos de la vida, razas enemigas y específicamente opuestas, la violencia es la ley inicial, que comienza á determinar el caos. Desenvuelto sin contrapeso en el mundo antiguo alcanzó el vasto poderío, cuyas reliquias palpitan aun en las sociedades europeas. En América no fué sino el reflejo de un sol, que había llegado á su ocaso. Ni tuvo su fuerza, ni realizó todos sus crímenes, ni alcanzó la elevación poética que la Edad Media contribuyó á infundir en el carácter de los caballeros. Sin atribuciones judiciales, sin personalidad política, la encomienda era únicamente el cebo del guerrero avaro, el resorte de sometimiento y anulación de la raza conquistada, y principalmente la realización de un abominable principio económico, faz de la cuestión, en que apenas es necesario discurrir.

Señores! yo no necesito haceros la apología de la propiedad. La propiedad es la vida económica, es la base de la sociedad, y emana del orden natural. No necesito tampoco describir su carácter. La propiedad es constituida por el trabajo. Las fuerzas físicas, el poder germinativo de la tierra, como la ley de la vegetación, como la diafanidad de la luz y la expansibilidad de los gases, todo, por fin, cuanto Dios ha

puesto en la naturaleza, forma la propiedad de la especie. El individuo en uso de ese derecho, se apropia la parte que fecunda, utiliza y explota con su trabajo, propiedad legítima, por la incorporación de su esfuerzo personal, que es el elemento que la constituye. Aquello que por su esencia misma no está circunscripto á términos prácticos, como la luz y el aire, no pasa á la propiedad privada sino accidentalmente, y por la misma ley, quiero decir, la incorporación del trabajo. Así, nadie tiene derecho á privarme de la fuerza natural que exploto en mi industria, cuando muevo con la corriente del río ó de los vientos, la mecánica de un molino. Por eso el filósofo Diógenes le decía á Alejandro Magno, cuando le hacía sombra para ofrecerle honores: *No me quites mi sol!* Mi sol, mi luz, es la palabra de concienzudo dominio, que brota del corazón de la especie humana en presencia de las obras del Señor.

Cuando el hombre surca la tierra con sus brazos y la fertiliza con su sudor, funda una propiedad perpetua é inalienable, porque la tierra es un cuerpo idéntico siempre á sí mismo, en el cual se perpetúa la acción del trabajo.— La economía social de España, no lo entendía así. La propiedad venía constituida por el derecho de conquista, sin respeto por el dominio preexistente, por trabajo acumulado, por soberanía alguna legítima.

En algunas colonias norte americanas se compraba la tierra á los indígenas. En el Río

de la Plata se enfeudaba la tierra, es decir, se usurpaba su propiedad y el trabajo de las personas comprendidas en tal zona de territorio. El despojo no puede ser más visible. Notadlo bien: no sólo la tierra, preparada con el trabajo anterior, sino además la fuerza física y la energía moral del individuo, absorbiendo en la misma expoliación, la propiedad presente y la futura, la esperanza del hombre y la dignidad de la raza.

Ante este espectáculo, detestable á los ojos de la ciencia y de la moral, pasan como una sombra, para el observador poco atento, los vicios de las grandes divisiones territoriales. ¿Sabéis, sin embargo, cuál es el origen del despoblado argentino? Buscad lo que nos falta en este suelo, y preguntaos: ¿corresponde la población argentina actual á la población del siglo XVI, en las proporciones de incremento de la vida en estas regiones? ¿Si las razas indígenas hubieran sido colonizadas, si la propiedad hubiera asegurado su existencia y desenvuelto su riqueza, no es cierto que nuestras campañas estarían mejor pobladas y nuestras ciudades más prósperas?

La raza conquistadora monopolizó la propiedad territorial, usurpó su transmisión, excluyendo de ella al indígena, y los vastos territorios, que revertían á la corona al fenecer la encomienda, dejando de ser cultivadas por la industria expoliadora del español, no pasaban al dominio de la propiedad legítimamente fun-

dada en el trabajo del indio, errante sobre el suelo de la patria, con el tremendo dolor de Tántalo; porque el feudo que fué antes su cárcel, apenas guardaba para él el cóncavo estrecho de una tumba.

La riqueza desaparecía: extinguíase la raza oriunda, y crecía y perseveraba el desierto. —La propiedad colonial, por consecuencia, era un desperdicio de fuerzas, un funesto antecedente social, cuyas consecuencias palpamos en males, á cuyo remedio, por otra parte, nos sentimos poco inclinados, porque á la vez que el vicio, hemos heredado su semilla: la indiferencia por la propiedad privada, la avaricia fiscal, la desheredación del indio. —Oíd esta palabra, señores. Hoy todavía la República está ahogada por los bárbaros mal contenidos en sus fronteras; invaden á nuestros pastores, cautivan y asesinan los viajeros, talan los campos y se interponen entre los pueblos argentinos. La culpa no es suya: es nuestra. —Pues qué! el espectáculo del hombre postrado en la barbarie ¿no conmueve, pueblo democrático y civilizado, las fibras de tu alma, el sagrado sentimiento de la fraternidad de las razas? —¿Qué hemos hecho después de la revolución, qué hacemos hoy en provecho del indígena? Hemos aceptado la guerra como relación normal; acatamos, con vituperable inconsecuencia, el antagonismo sistemático y perpetuo entre el indio y el cristiano, que enflaqueció la colonización española, y nos priva de un elemento viril, al cual no hemos reve-

lado simpatía sino en proclamas y en odas.—Mientras el estado de guerra dure, el indio arrasará las campañas, y el cristiano llevará el exterminio á sus toldos.—¿No tiene nuestra civilización fuerzas expansivas, no tienen nuestros gobiernos recursos, para superar una vez por todas la crisis, los peligros y los desastres de trescientos años?—Hace poco, señores, que me estremecía de vergüenza leyendo en un periódico de Santa Fe, el anuncio que hacía el gobierno de un reparto de indios prisioneros.—Era el servicio personal crudo como en los tiempos de Felipe Cáceres.—Escasos ensayos hechos en Buenos Aires por un anciano preceptor, están probando, si nuevas pruebas se necesitaran, que el indio es altamente capaz de modificarse por la educación.—¿Por qué conservamos al problema, la complicación y la odiosidad que tenía en el siglo XVII?—La ley moral de la civilización moderna nos señala otro camino, y forzoso es arrancarnos de los brazos del absurdo colonial, que nos infiltra su inercia, su maquiavelismo pasivo, y su amor á la violencia.—¿Qué entendemos, si no, por el deber y la virtud de las sociedades libres y cultas?

Horribles son, como veis, horribles y trascendentales los efectos del sistema de conquista, en que el siglo de su esplendor, no hizo sino obrar bajo la inspiración de sus funestas preocupaciones; carecía de otro medio de acción y usó la espada; por la espada perecemos.

Reasumiendo, señores: las encomiendas, como

hecho histórico, encierran la salvación de la conquista y son el apoyo de nuestra actual soberanía; como institución política, deprimieron una raza, alejaron al indio de la comunión civilizada, desprestigiaron el trono, y sustituyeron la ley por el capricho; como principio económico, por fin, adulteraron la constitución de la propiedad, corrompieron la base del trabajo, abrieron el abismo de la despoblación y nos legaron con el conjunto de la conquista, una llaga social, que debiéramos extirpar con el arrojo y la altura moral que constituyó nuestra gloria, al abolir la esclavatura.

Tal es mi opinión sobre el genio del período que estudiamos, dominado por un egoísmo imprevisor, sombrío é ignorante, que quiso satisfacer su avaricia por medio de la fuerza.

Pocos años después, los negocios cambiaron de aspecto y la colonia entró en vías más prósperas. Más tarde al contemplar esos fenómenos, percibiremos el robustecimiento gradual de la sociedad española en el Río de la Plata, y el desarrollo coincidente de sus instituciones y de su espíritu.

Organizada la conquista como queda dicho, y ofreciendo alimento á todas las aspiraciones, marchó con mayor rapidez y adquirió una fuerza imposible de lograr hasta entonces, que le permitió á Irala consagrarse á dotar al Paraguay con recursos que ansiaba por ver funcionar en su seno. En el pleno vigor de su carrera le sorprendió la muerte en 1556, después de ha-

ber empleado los mejores años de su vida en servicio de la colonia. Su muerte fué objeto de universal dolor, y aun sus enemigos personales vieron rescatadas sus faltas juveniles con los actos de sus últimos años. La generación contemporánea tributó agradecimiento á aquel hombre, primer legislador del Río de la Plata y salvador de la conquista española, que no perdió por sus desaciertos, hijos más bien del sistema general que de su reforma, el puesto que tiene por derecho en el panteón de nuestros grandes varones.

CONFERENCIA IV

NOTICIAS DE LAS COLONIAS DESDE 1542 HASTA 1586.—TUCUMÁN: Anarquía en el Perú. Expediciones al territorio de Tucumán. Fundación de ciudades. Gobierno de Cabrera. Predicaciones de San Francisco Solano.—PARAGUAY: Nuño de Chaves. Gobierno de Ortiz de Zárate. Felipe Cáceres. Tenencia de Garay. Fundación de Santa Fe.—BUENOS AIRES: Fundación. Reparto. Comercio. Muerte de Garay.

I

SEÑORES:

Mientras que el esfuerzo de los expedicionarios del Plata extendía poco á poco el dominio español sobre el litoral del territorio argentino, impotente el Perú para calmar la ansiedad de sus conquistadores, desbordaba animosos aventureros sobre la provincia de Tucumán, en cuyo distrito indeterminado se abrazaba toda aquella porción de tierra no sujeta todavía al gobierno del Paraguay, y comprendidas desde las fron-